



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1o.- De interés provincial el proyecto de crecimiento, que la Biblioteca Popular QUINTUN, ha elaborado y que forma parte de la presente.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 33/1993